

STANDS DISEÑO HABITAT 2020
Código de Contratación: (MCFV-13-2020)

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia, certamen **Hábitat 2020**.

LUGAR Y FECHAS CELEBRACIÓN.

Recinto Feria Valencia. Del 22 al 25 de septiembre de 2020.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta Anexo 1 con la descripción de necesidades.

Condición indispensable: Las empresas oferentes deberán demostrar experiencia en este tipo de servicios en ferias y eventos.

PRESUPUESTO MÁXIMO (precio que no se puede superar).

- Stand Diseño (ST-DIS): **31 €/m² + IVA.**
- Stand Diseño con tarima (ST-DIS-TAR): **45 €/m² + IVA.**
- En el Anexo 1 se describe una relación de elementos auxiliares con sus precios máximo que tampoco se podrán superar.

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

DURACIÓN DEL ACUERDO

El servicio se prestará para el certamen Hábitat del año 2020. Posibilidad de renovación explícita hasta dos años más, previa conformidad por ambas partes.

M2 PREVISTOS

- Nivel 2: 2.800 m².
- Nivel 3: 2.000 m²

Departamento de Compras. Feria Valencia.
Stand Design Habitat 2020 (MCFV-13-2020)

1 / 4

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La propuesta económica más favorable (que no tiene por qué ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

PRECIO: Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la propuesta con el precio más bajo), aplicando la regla proporcional a las otras propuestas:

Definimos como "Valor de la Propuesta (i)" a la media aritmética entre el precio del stand ST-DIS y el precio del stand ST-DIS-TAR:

$$\text{Valor Propuesta (i)} = (\text{Precio ST-DIS(i)} + \text{Precio ST-DIS-TAR (i)}) : 2$$

Definimos como "Valor de la Propuesta más Económica" al valor menor obtenido tras aplicar la fórmula anterior a todas las propuestas.

Consecuentemente, la "Puntuación de la Propuesta (i)" será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Valor de la Propuesta más Económica} : \text{Valor Propuesta (i)}) \times 60$

CALIDAD Y DISEÑO: Puntuación máxima 40 puntos, distribuidos de la siguiente forma

- Grado de experiencia demostrable en servicios de estas características. Máximo 10 puntos.
- RR.HH y materiales demostrables para prestar el servicio. Máximo 10 puntos.
- Diseño: Máximo 10 puntos.
- Mejoras y valor añadido a la propuesta base: Máximo 10 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos.

ASIGNACIÓN

Se asignará el servicio a los dos proveedores con sus mejores propuestas valoradas según el criterio descrito en el apartado anterior.

A la mejor propuesta se asignará la construcción de los stands de diseño ubicados en el Nivel 2. La otra se asignará el Nivel 3.

Nº DE PROPUESTAS POR EMPRESA PARTICIPANTE

Cada oferente podrá presentar una única propuesta. Cada propuesta contendrá OBLIGATORIAMENTE los dos modelos de stand. Las empresas participantes no podrán suscribir ninguna solicitud en unión temporal con otros, si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal de empresas. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las solicitudes por él suscritas

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta costará OBLIGATORIAMENTE y como mínimo de los siguientes bloques, respetando el orden y la nomenclatura:

1. Presentación de la empresa.
2. Diseño: render, cotas, etc. de los stands. La propuesta tendrá OBLIGATORIAMENTE los dos modelos de stands perfectamente definidos.
3. Grado de experiencia demostrable en servicios de estas características.
4. RR.HH y materiales demostrables para prestar el servicio.
5. Mejoras y valor añadido a la propuesta base.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
Stands Diseño Habitat 2020 (MCFV-13-2020)

2 / 4

6. PROPUESTA ECONÓMICA: Anexo 3.
7. OBSERVACIONES
8. Datos de contacto de la/las personas a efectos de consulta: nombre, teléfono y email.

La propuesta se presentará en sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "PROPUESTA STANDS HÁBITAT (MCFV-13-2020)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

El interior del sobre deberá contener además de 5 copias impresas de la propuesta (compuesta por los 8 bloques antes citados), la misma propuesta en soporte digital (CD, pen USB, etc.) y el Anexo 2 cumplimentado, firmado y sellado.

La propuesta económica consistirá en la entrega del Anexo 3, correctamente cumplimentado, firmado y sellado.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 horas del 19 de febrero de 2020.

La propuesta se presentará en el plazo establecido, EXCLUSIVAMENTE en el Departamento de Compras de Feria Valencia, ubicado en la segunda planta del Edificio Oficinas II, avenida de las ferias s/n, 46035 Valencia, a la atención de Federico Prat, de lunes a jueves laborables, de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 17:00h, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 h.

Cuando la propuesta se envíe por correo o mensajería, la empresa oferente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina correspondiente y anunciar a FERIA VALENCIA la remisión de la oferta a la dirección de email fprat@feriavalencia.com.

En ningún caso, será admitida la propuesta si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo de presentación de ofertas señalado, salvo que el motivo y de forma justificada, sea ajeno a la empresa oferente. Para ello, se dispondrá de tres días naturales, para la presentación definitiva de la documentación.

Terminado el plazo de recepción, Feria Valencia formalizará la relación de las propuestas recibidas o, en su caso, de la ausencia de oferentes.

Una vez entregada o remitida la documentación, no podrá ser retirada, salvo que se justifique debidamente.

No se aceptarán aquellas solicitudes de participación que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente la oferta.

Los oferentes podrán designar como confidenciales alguno o algunos de los documentos aportados. Esta circunstancia deberá reflejarse claramente (sobreimpresa, al margen o de cualquier otra forma) en el propio documento señalado como tal.

OBSERVACIONES:

- Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat; fprat@feriavalencia.com; teléfono 1493
- Para cualquier duda sobre las características del servicio a ofertar, contactar con Irene Martínez; imartinez@feriavalencia.com; teléfono 96 386 14 84.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
Stand Design Habitat 2020 (MCFV-13-2020)

3 / 4

- Horario de atención: de lunes a jueves laborables, de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 17:00h, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 h.
- En ambos casos, en el campo “asunto” del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“DUDA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO STANDS DISEÑO HABITAT (MCFV-13-2020)”**.
- Una vez finalizado el servicio, la limpieza y retirada de residuos es por cuenta del proveedor, pudiendo realizarlo por sí mismo, o bien contratarlo en la Central de Servicios de Feria Valencia.
- Respecto a las cantidades que figuran en este documento. Cuando las cantidades se refieren a productos o servicios a entregar o prestar dependiendo de condiciones futuras (por ejemplo, contratación final de productos y/o servicios en un certamen por parte de las firmas expositoras; cantidad de visitantes, asistentes o participantes en el certamen, evento o acto, etc.) estas tendrán carácter orientativo. Así pues, podrá haber diferencias entre las cantidades que figuran en este documento y las que finalmente son requeridas por Feria Valencia. En todo caso, las cantidades finalmente facturadas deberán coincidir con las suministradas
- Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.
- La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 21 de enero de 2020.